



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

150-19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL  
PRONUNCIAMIENTO DE REVISION DE LA CUENTA E INFORMES**

**FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO  
PENSIONAL  
MUNICIPIO DE CARTAGO  
VIGENCIA 2012**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, Diciembre de 2015**



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental del Valle del Cauca

Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla

Director Operativo de Control Fiscal

Jorge Antonio Quiñones Cortes

Responsable de la Entidad

Viviana Castillo Ruiz

Representante Legal Entidad Auditada

Noé Arboleda Hurtado

Equipo de Auditoría:

Katherine Bravo

Álvaro Gonzales Espinosa

Fernando Arévalo Terán

Carlos Alberto Marín Becerra

Rodrigo Hernán Montoya Troncoso



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## Tabla de Contenido

	Página
1. HECHOS RELEVANTES .....	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES .....	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	9
3.1 Control DE Gestión .....	9
3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta .....	9
3.1.1.1 Planeación.....	9
3.1.1.2 Presupuesto .....	10
3.1.1.3 Jurídico.....	10
3.1.1.4 Tesorería .....	11
3.1.1.5 Contabilidad .....	12
4. ANEXOS .....	13
<b>4.1 CUADRO DE HALLAZGOS .....</b>	<b>14</b>



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## **1. HECHOS RELEVANTES**

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea - RCL se implementó en la vigencia 2011, teniendo como transición la vigencia 2012, transformando la rendición de cuenta de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, cuyo fin es facilitar el análisis por los órganos de control como lo es la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; fue receptor de información de la vigencia 2012, cuyos periodos de rendición se establecieron de manera trimestral en la misma vigencia 2012; Lo anterior representó un cambio total en la cultura de rendición, generando resistencia en los sujetos de control obligados a rendir la cuenta.

## **2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES**

Santiago de Cali,

Doctor  
Noé Arboleda Hurtado  
Gerente  
Fondo para la Consolidación del Patrimonio Autónomo Pensional  
Cartago - Valle

### **Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2012.**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó revisión de la cuenta e informes del Fondo para la Consolidación del Patrimonio Autónomo Pensional del Municipio de Cartago, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Infraestructura Física.

### **ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Componente Control de Gestión

Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información habilitada para recibir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Contratación
- Presupuesto
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría debido a que la información en el sistema de rendición de cuentas en línea RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, para lo cual se acudió a información que fue reportada en la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial para el caso de la información de Presupuesto Tesorera y Contabilidad.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se **encontró debidamente soportado**.

## **PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES**

Con base en la calificación total de 53,5 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, No Fenece la cuenta del Fondo para la Consolidación del Patrimonio Autónomo Pensional del Municipio de Cartago, por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>1. Control de Gestión</b>	53,5	1	53,5
Calificación total		1,00	<b>53,5</b>
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

### **Control de Gestión**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Desfavorable, como consecuencia de la calificación de 53,5 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>2. Rendición y Revisión de la Cuenta</b>	53,5	1,00	53,5
Calificación total		1,00	<b>53,5</b>
Concepto de Gestión a emitir	Desfavorable		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

No se observa información en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL), en relación al plan estratégico período 2012-2015.

La pérdida del ejercicio obtenido del Fondo para la Consolidación del Patrimonio Autónomo Pensional de Cartago en la vigencia del 2012, fue de \$97,4 millones,



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

presentando una variación negativa de 53,98% con relación a la vigencia 2011, cuando el resultado del ejercicio presentó un déficit de \$211,7 millones.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la resolución reglamentaria 12 de octubre 8 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

**ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA**  
Contralor Departamental del Valle del Cauca

### **3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

#### **3.1 CONTROL DE GESTIÓN**

##### **3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta**

###### *3.1.1.1 Planeación*

No se observa información en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL), en relación al plan estratégico período 2012-2015.

La entidad presentó en la Rendición de cuentas en línea (RCL), para la vigencia 2012, su Plan Financiero, el cual es coherente con la “ejecución presupuestal acumulada de egresos”, en proyectos de inversión, tales como: “Sistematización y desarrollo del sistema de información pensional”, con un costo inicial de \$17.500.000 y “Apoyo a la gestión administrativa y financiera”, con un costo inicial de \$7.200.000

La entidad reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL). “formulación de proyectos”, tres proyectos, los cuales se encuentran desactualizados en sus costos, como es el caso de los proyectos: 201276169001 “Sistematización y desarrollo del sistema de información pensional”, con valor asignado para el año 2012 de \$3.900.000 y el proyecto con código 201276169002, denominado “Apoyo a la gestión administrativa y financiera”, con un valor asignado de \$2.275.000, estos dos proyectos suman \$6.175.000. Al confrontar esta información con los proyectos asociados a contratos, estos dos proyectos en la vigencia 2012, tienen asociados 17 contratos por un valor de \$188.122.000

La entidad reportó en RCL. Vigencia 2012, tres proyectos, por valor de \$1.383 millones. Se evidenció que en el componente “Proyectos”, no diligenció la fecha de inicio y fecha de finalización

La entidad reportó en el componente de RCL “Plan de Desarrollo – Contratos”, dos proyectos de la vigencia 2012, asociados a 27 contratos, por valor de \$188.1 millones

La entidad reportó en RCL, vigencia 2012, componente “ejecución presupuestal de egresos acumulada”, los proyectos : “Sistematización y desarrollo del sistema de

información pensional”, con un costo inicial de \$17.500.000 y “Apoyo a la gestión administrativa y financiera”, con un costo inicial de \$7.200.000

### 3.1.1.2 Presupuesto

En el reporte que la entidad efectuó en RCL, las ejecuciones presupuestales de Ingresos y gastos están acorde con la presentada en el cierre fiscal.

Para la vigencia 2012, la entidad recaudó el 87% de los ingresos corrientes presupuestados, la entidad no tuvo recursos de capital.

Los ingresos corrientes fueron el 100% del total de ingresos.

En la ejecución presupuestal de ingresos se puede observar que el rubro que más participó en el total de los ingresos correspondió a TRANSFERENCIAS ALCALDIA, con un 65%.

De acuerdo con la información presentada en el cierre fiscal, la entidad refleja una ejecución de gastos de funcionamiento del 88% con respecto a lo presupuestado. Se ejecutó gastos de Inversión en un 86%.

La entidad ejecutó el 7% de sus gastos en funcionamiento.

Cuadro No. 1

RUBRO	INICIAL	DEFINITIVO	COMPROMISOS	POR EJECUTAR	% EJECUCION	% PARTICIPACION
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	169.054.998,00	312.973.735,00	274.026.881,00	38.946.854,00	88%	7%
TOTAL GASTOS DE INVERSION	1.573.052.452,00	4.126.479.210,58	3.530.835.794,00	595.643.416,58	86%	93%
TOTAL GASTOS	1.742.107.450,00	4.439.452.945,58	3.804.862.675,00	634.590.270,58	86%	100%

Se comprometieron \$3.804 millones de los \$3.867 millones recaudados.

Se efectuaron 10 Adiciones y 4 traslados presupuestales durante la vigencia 2012

### 3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la FONDO PARA LA CONSOL. DEL PATRIM. AUTONOMO PENSIONAL DE CARTAGO, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución

Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 7 contratos por valor de **\$ 70.981.346,00** distribuidos así:

Cuadro No. 2

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Prestación de Servicios	7	\$ 70.981.346,00
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>\$ 70.981.346,00</b>

Fuente: Rcl Rendición de la Cuenta Vigencia 2012

Elaboró: Comisión Auditora

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de la contratación son coherentes con la misión institucional de la misma, toda vez gran parte de los contratos fueron suscritos con el objeto prestación de servicios profesionales para fortalecer el programa de bienestar social del fondo, mejorando las condiciones laborales, el clima organizacional, la salud ocupacional, el nivel de capacitación y además de ejecución de visitas sociales a los pensionados, los cuales si se encuentran asociados a los proyectos reportados en RCL.

Al analizar la información reportada en RCL en lo que a contratación respecta, se evidenció que su etapa post-contractual referente a la fecha de liquidación de algunos contratos, tales como CPS-006, 001, 002,003, y 004 cuyo reporte en la plataforma RCL, indica que si fueron liquidados por acuerdo mutuo

Al analizar la contratación de la Vigencia 2012 se suscribieron 7 contratos por valor total de **\$ 70.981.346,00**, no existe mayor concentración de contratos por proveedor o contratista.

En el mes de Diciembre no hubo contratación se filtró por el mes de octubre se contrató por Valor de **\$ 20.281.346,00** con un total de 2 contratos, no se observa mayor concentración de contratos.

#### 3.1.1.4 Tesorería

De acuerdo con la información reportada por la Entidad para la vigencia fiscal 2012, se puede observar que la entidad reporto en RCL Saldo en Bancos por \$85,4 millones, que no varía con respecto a la reportada físicamente en el cierre fiscal por \$85,4 millones, no generándose diferencia.

Revisado los saldos de bancos (\$85,4 millones) y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto (\$634,5 millones) se pudo comprobar que no existió concentración de dineros en Bancos que permitieran ejecutar los saldos de ejecución presupuestal.

#### *3.1.1.5 Contabilidad*

Los activos del Fondo para la Consolidación del Patrimonio Autónomo Pensional de Cartago para la vigencia 2012 crecieron el 0,57%, los corrientes o disponibles se aumentaron en 0,63%, y los no Corrientes disminuyeron en un 14,74%.

Además se observó que los Activos Corrientes alcanzan el 100% del valor total de los activos, mientras los No Corrientes alcanzaron el 0% de los mismos.

El pasivo corriente creció el 2,59%, con relación al año 2011, mientras el No Corriente creció el 33% con relación al 2011, por lo tanto el análisis vertical del ejercicio permitió ver el crecimiento de sus pasivos con relación a la vigencia 2011 en el 2,60%.

Para la vigencia 2012. Los pasivos corrientes fueron el 100% del total de pasivos mientras los no corrientes fueron el 0%.

La pérdida del ejercicio obtenido del Fondo para la Consolidación del Patrimonio Autónomo Pensional de Cartago en la vigencia del 2012, fue de \$97,4 millones, presentando una variación negativa de 53,98% con relación a la vigencia 2011, cuando el resultado del ejercicio presentó un déficit de \$211,7 millones.



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

#### **4. ANEXOS**

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL MUNICIPIO DE CARTAGO Vigencias 2012									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
1	<p>La rendición de la cuenta vigencia 2012 realizada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte del Fondo para la Consolidación del Patrimonio autónomo Pensional Municipio de Cartago presentó omisión en los datos e inconsistencia que afectaron la coherencia de la información reportada.</p> <p>Lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior, trae como consecuencia la identificación de las inconsistencias contenidas en el capítulo 3 del presente informe.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en el art. 39 de la Resolución Reglamentaria 06 de julio 12 de 2011 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p>	La Entidad no dio respuesta al informe preliminar.	<p>El equipo auditor ratifica la observación debido a que la entidad debe mejorar en el control y monitoreo al momento de realizar la rendición de cuentas e informes que realiza a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria vigente en materia de rendición de cuentas.</p> <p>Dado lo anterior la entidad deberá suscribir plan de mejoramiento, que contenga acción correctiva que le permita subsanar las deficiencias encontradas en el presente informe, con el fin de que no se presente omisión en los datos e inconsistencia que afectan la coherencia de la información que se rinde a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL.</p>	X					
<b>TOTAL</b>				1	0	0	0	0	\$0,00